

SEPTIMO DE ABRIL, VEINTE
MIL VIESENTOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
OCHO.

El llamado eclesiástico, buscando sosiego su conciencia, lo a consultado
con teólogos de su orden, en cuya consulta se dictaron en el sobre ella
hazegrencia a la vez, para que en vista de la venida lo que estudiare
y mai comen, y hauiendolosido con los deos al del S. de la
Acordo quados, Don Juan Baus, Don Juan, Don Fran, y de amora Rex, se
enteron del hecho consultado, y lo si, y de an intencion algo que cana

La Molino de
Orento =

Dir. Trajan Vazon =
Ez, conzedo de la; a Nafael Campana, y a un fabrique un motino a Ni.
en el campo del S. y partido del Paterno
en conform, de lo que amañado el S. de la
a quien se comen el examen de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener

San Marcos lib =

La Ciudad de Murcia, y de la p. de tener
propio gobierno de puntario a favor de Don Juan de la Cruz, y de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener

Mig. Moreno &
Vozem =

de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener

Don Juan de
Vozem =

de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener
de la p. de tener

